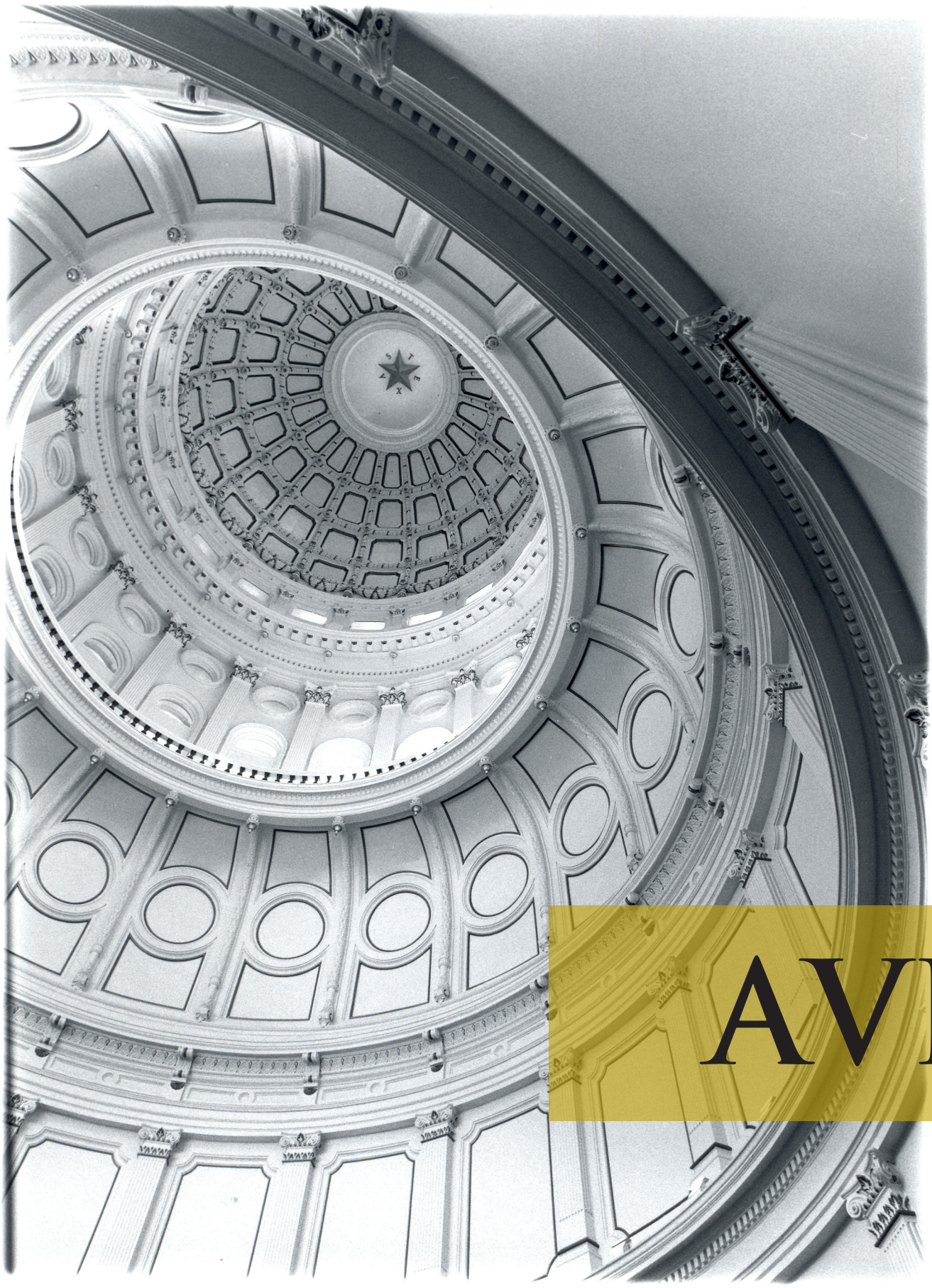

AVISO

La Ley de Texas de Protección a los Denunciantes protege a empleados públicos que de buena fe denuncian infracciones cometidas por su empleador ante una autoridad de ley apropiada. Un empleador no puede suspender, despedir, o tomar otras medidas laborales adversas contra un empleado público que presenta un reporte bajo esta Ley.